

SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DEPARTAMENTO ACCIONES DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO GEXXXX

SECRET OFFICE N°

MAT.: Reports on a request to exchange information with the Luxembourg Tax Administration in relation to a taxpayer that indicates: XXXX registration date XXXXX, Company Number B243831.

SANTIAGO,

FROM: COMMISSIONER SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, CHILE

TO: Mr/rs, COMPETENT AUTHORITIES,

ADMINISTRATION DES CONTRIBUTIONS DIRECTES, LUXEMBURGO.

En el marco de lo dispuesto en artículos 4° y 5° de la Convención Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria, se informa y solicita lo que se indica:

A. Resident Taxpayer in Chile:

Razón social : INVERSIONES xxxxxx, Dirección : 17 Pta. Pite, Zapallar.

RUT N° : 78.xxx.701-3

B. Taxpayer resident in Luxembourg:

Razón social : JULIA CREEK S.A.R.L.-FPS

Dirección :, Luxembourg.

Número de registro: xxxxx

I.- FUNDAMENTOS DEL REQUERIMIENTO:

El Servicio de Impuestos Internos se encuentra llevando a cabo una fiscalización al contribuyente **INVERSIONES xxxxxx LIMITADA, RUT N° 76.xxx.701-3** y a su grupo relacionado, por aplicación de las Normas Antielusivas de conformidad a lo dispuesto en los artículos 4º bis, 4º ter y 4º quáter, y en el artículo 4º quinquies, todos del Código Tributario, Decreto Ley N° 830/1974.

De acuerdo con la información analizada por este Servicio, se detectaron personas y entidades chilenas vinculadas entre sí y estos, a su vez, con un contribuyente domiciliado en Luxemburgo, mediante el siguiente esquema:

2.- <u>Fusión Inversa Internacional de las Sociedades de Inversión de las hermanas Codner en</u> <u>Julia Creek S.A.R.L.-FPS</u>:

De acuerdo con la información contenida en "REGISTRE DE COMMERCE ET DES SOCIETES" las tres fusiones internacionales descritas en el numeral 8 del capítulo II anterior, obran en <u>proyectos</u> de fusión transfronteriza, sin que exista constancia de que, a la fecha, dichos proyectos de fusión se hayan materializado.

En el evento de que la administración tributaria requerida confirme que la propiedad de Julia Creek es detentada por ECD Internacional, DCD Internacional, KCD Internacional y José Codner (con indicación de la oportunidad y circunstancias en que ello se habría producido) se hará necesario obtener información relativa a la materialización efectiva de la fusión inversa entre estas y aquella.

VIII.- INFORMACION REQUERIDA

Conforme a todo lo antes expuesto y al no haber podido obtener una respuesta favorable de parte de la contribuyente hasta la fecha de este informe, habiendo solicitado expresamente la información, resulta de especial relevancia para los fines de la presente auditoría recabar los siguientes antecedentes que nos permitan delinear en forma precisa la operación:

- 1. Copia de escrituras de constitución de xxxx, sus modificaciones posteriores, y sus aumentos y disminuciones de capital.
- 2. Escrituras o actas en que se hubiese acordado la modificación de estatutos o el nombramiento de directores o administradores y su remoción.
- 3. Individualización de sus socios, indicando el porcentaje de participación en el capital de cada uno, el monto y forma de sus aportes y si estos se encuentran pagados o adeudados.
- 4. Informar y detallar que personas naturales o jurídicas independiente de su participación o no en el capital tienen derecho a las utilidades y/o a voto en la entidad.
- 5. Informar quién o quiénes toman las decisiones principales dentro de la sociedad Julia Creek S.A.R.L.-FPS, especialmente se requiere conocer quien o quienes realizan las labores de administración contemplándose entre ellas el de elegir, cambiar o remover directores, administradores, modificar los estatutos, llevar adelante las inversiones o las negociaciones de contratos. Asimismo, se requiere proporcionar información relativa a los beneficiarios finales de dicha entidad.
- 6. Ubicación geográfica en Luxemburgo, oficinas y sucursales y trabajadores de Julia Creek S.A.R.L.-FPS, a modo de comprobar la real existencia de esta.
- 7. Información sobre la actividad económica que desarrolla la sociedad Julia Creek S.A.R.L.-FPS, donde se ubican geográficamente sus principales instrumentos de inversión, muebles e inmuebles, corporales e incorporales.

IX.- CONSULTAS:

Las consultas respecto de los antecedentes solicitados podrán ser dirigidas al Sr. Israel Fernández Maureira, al e-mail <u>ifernand@sii.cl</u>, y/o al Sr. Luis Muñoz Arratia, al e-mail <u>lmunoz@sii.cl</u>, funcionarios dependientes de la Subdirección de Fiscalización de este Servicio.

Saluda a Usted,

COMMISSIONER

MSB/GPS/ifm

DISTRIBUCIÓN:

- Mrs. xxxxx, Director of the direct tax administration, Administration Des Contributions Directes, Luxembourg.
- Gabinete Director.
- Subdirección de Fiscalización.
- Departamento de Acciones de Cumplimiento Tributario.